

Signatura del documento: BurAG/2018/11/23/03

REUNIÓN SOBRE LAS CUESTIONES NO ABORDADAS DURANTE EL DEBATE DE POLÍTICAS DEL CSA RELATIVO A LA ACTIVIDAD FORESTAL SOSTENIBLE PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA NUTRICIÓN

ANTECEDENTES

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) respaldó, en su 44.º período de sesiones celebrado en 2017, [un conjunto de recomendaciones de políticas sobre una actividad forestal sostenible en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición](#). Estas recomendaciones de políticas se han elaborado sobre la base de las principales conclusiones del informe preparado por el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del CSA sobre ese tema, que fue presentado en junio de 2017.

El Comité también *“alentó a la Mesa del CSA a que estudiara la posibilidad de convocar una reunión específica, a la que se invitara a los organismos con sede en Roma, para debatir las cuestiones que no se hubieran examinado de forma suficientemente exhaustiva durante el proceso de convergencia de las políticas, como la relación entre las plantaciones comerciales y la seguridad alimentaria y la nutrición, y solicitó a la Secretaría del CSA que elaborara un esquema de las recomendaciones con los ODS y metas correspondientes, con sujeción a los recursos disponibles y a la carga de trabajo del CSA”*¹.

Este asunto se abordó en la reunión de la Mesa y el Grupo asesor del CSA celebrada en enero de 2018, en la que *“se recordó que, en línea con la decisión de la sesión plenaria y la orientación subsiguiente de la Mesa en 2017, la organización del acto no debería repercutir en el presupuesto y la carga de trabajo del Comité. Esto implica que la Secretaría no tendrá que preparar ningún material de antecedentes adicional, que no habrá interpretación ni un resumen o actas de la reunión. El objetivo sería simplemente proporcionar un espacio abierto para debatir cuestiones que algunas partes interesadas consideraban que recibieron una atención insuficiente durante el proceso. [...] Se hizo una solicitud en relación con la posibilidad de encargar a un equipo técnico de tareas preparar este acto y de aplazarlo hasta la primavera de 2019. Esto permitiría reflexionar sobre cómo podría contribuir este acto al debate mundial relativo a las plantaciones mediante la creación de un debate inclusivo que incorpore los acuerdos y las contradicciones entre los distintos actores”*².

“A la luz de las sugerencias formuladas en la reunión conjunta de organizar un acto mucho más ambicioso, lo que conllevaría una planificación y recursos considerables y posibles repercusiones para los PTPA futuros, la Mesa consideró que había una falta de entendimiento común sobre la finalidad, y expresó su inquietud respecto a que avanzar en este punto planteaba el riesgo de mermar la

¹ CFS 2017/44/Informe, párrafo 21d. <http://www.fao.org/3/a-mv030s.pdf>

² CFS/BurAG/2018/01/31/Outcomes

confianza en la sesión plenaria. La Mesa decidió aplazar la decisión sobre si celebrar esta reunión, y cuándo hacerlo, a su primera reunión tras el 45.º período de sesiones del CSA”³.

DECISIÓN QUE SE ESPERA QUE TOME LA MESA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

En línea con las indicaciones mencionadas anteriormente, se espera que el 23 de noviembre la Mesa del CSA, tras consultar con su Grupo asesor, decida sobre si celebrar esta reunión, su énfasis y alcance potenciales y la posible fecha.

³ CFS/Bur/2018/01/31/Outcomes